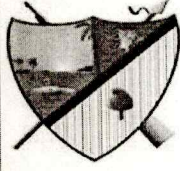


	ALCALDIA MUNICIPAL DE FORTUL Nit: 800136069-4		Código: F-GIN-GD-P02-02
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 01
	CERTIFICACIONES		Fecha: 12/03/2018

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
N° 157 DEL 04 DE JUNIO DEL 2026

CERTIFICA

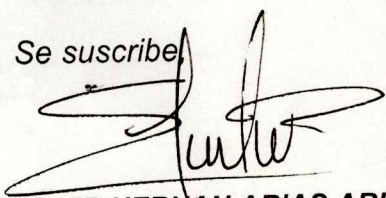
Que, el contratista **DANIEL ANDRES PEÑA PEÑA R/L UNION TEMPORAL COMBUSTIBLE FORTUL**, identificado(a) con documento número **1098773780**, NIT **902072140-3**, en calidad de Contratista; cumplió con las actividades contratadas, bajo los parámetros, lineamientos dados por el municipio en entrega oportuna y entera satisfacción, que han sido establecidos en la Cláusula **PRIMERA - OBJETO -Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS** del contrato de Suministro, en el desarrollo de las actividades contratadas en el periodo comprendido entre el **16 de junio del 2026 al 10 de julio del 2026**.

La presente certificación se expide para el pago de la **PRIMER PARCIAL** de dicho contrato, por un valor de **SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$61,679,860.00)** con cargo el siguiente registro presupuestal.

CÓDIGO	REGISTRO PPTAL	RUBRO	MONTO
2.3.2.02.02.009.07.03.09	N° 20260501 (2026-06-04)	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. SUPERAVIT SGP - LIBRE INVERSION	\$ 179,963,300.00
2.3.2.02.02.009.07.03.09	N° 20260501 (2026-06-04)	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. SUPERAVIT SGP - LIBRE INVERSION	\$ 179,963,300.00

Dada en el municipio de FORTUL, a los 17 dias del mes de julio del 2026

Se suscribe



EVER HERNAN ARIAS ARIAS
 Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
 Supervisión Técnica
Resolución N° 476 de 2026



YARY JOEL LLANES RUIZ
 Asesor Juridico

Digitó:	Ever Hernan Arias Arias	Firma: 
---------	-------------------------	---

100-100000

100-100000

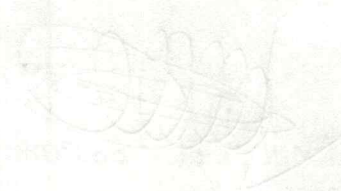
EL SEÑOR DON JUAN DEL CORTES TO DE SUMARTE
A 15 DE JULIO DEL 2015

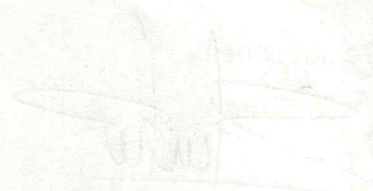
OPORTUNIDAD

En el presente documento se hace constar que el Sr. JUAN DEL CORTES TO DE SUMARTE, con DNI 100-100000, ha sido admitido a la OPORTUNIDAD de acceso a la carrera de Abogado, en el marco del proceso de selección de personal para el año 2015, en virtud de haber superado exitosamente las pruebas de selección.

En consecuencia, se le informa que a partir de la fecha de la presente, el Sr. JUAN DEL CORTES TO DE SUMARTE, quedará incorporado a la OPORTUNIDAD de acceso a la carrera de Abogado, en el marco del proceso de selección de personal para el año 2015, en virtud de haber superado exitosamente las pruebas de selección.

Nº	NOMBRE	DNI	FECHA
1	JUAN DEL CORTES TO DE SUMARTE	100-100000	15/07/2015
2	JUAN DEL CORTES TO DE SUMARTE	100-100000	15/07/2015
3	JUAN DEL CORTES TO DE SUMARTE	100-100000	15/07/2015
4	JUAN DEL CORTES TO DE SUMARTE	100-100000	15/07/2015
5	JUAN DEL CORTES TO DE SUMARTE	100-100000	15/07/2015
6	JUAN DEL CORTES TO DE SUMARTE	100-100000	15/07/2015
7	JUAN DEL CORTES TO DE SUMARTE	100-100000	15/07/2015
8	JUAN DEL CORTES TO DE SUMARTE	100-100000	15/07/2015
9	JUAN DEL CORTES TO DE SUMARTE	100-100000	15/07/2015
10	JUAN DEL CORTES TO DE SUMARTE	100-100000	15/07/2015





En fecho y lugar de la firma, a 15 de Julio del 2015.